

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

GICHEVE, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de maquinaria para plásticos, venta, alquiler y reparación, sito en calle Aluminio, número 2, del polígono industrial Antonio del Rincón, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 6 de agosto de 2009.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.- 8653